

NOTIFICACION POR EDICTOS.- El Señor Juez del Segundo Juzgado Penal de Lima, Doctor Luís Sánchez Gonzáles, emplaza a los procesados David Hector Casachagua Villanueva, Apolinario Oribe Letona y Mary Elena Uribe Ben-
dezu y al Procurador Público de la - SUNARP, a fin que concurran al Despacho del Segundo Juzgado Penal de Lima,
ubicado en el Jr. Miroquesada 549 2do Piso Lima (Edificio “El Progreso” - Ex INEI), para los efectos de llevarse a cabo
la diligencia de Audiencia de presentación de cargos, para el día 08 de mayo del 2017 a horas 10:30 de la mañana, en el
proceso que se les siguen mediante el Expediente N° 00540-2017-0-1801-JR-PE-02, como presuntos autores del delito
contra la la Fe Pública - Uso de documento público privado falsificado, en agravio de la Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP, la misma que se llevará a cabo con las que concurran a la misma; firmado por el
Doctor Luís Sánchez Gonzáles, SEC. Patsy Loza Salinas, doy fe.- Lima, 27 de marzo del 2017.- PODER JUDICIAL - Dr.
LUIS SANCHEZ GONZALES - JUEZ TITULAR - 2° Juzgado Especializado Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LIMA.-